

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

I.- NOMBRE : Escuela Río Pardo G-1003
R.B.D. : 4345-1
COMUNA : Quilleco
PROVINCIA : Bío- Bío
REGION : Octava

II.- INTRODUCCION:

El presente Proyecto Educativo Institucional (P:E:I) de este establecimiento educacional fue elaborado con la participación del profesor y apoderados y acogiendo también opiniones de los alumnos y alumnas, acerca del ideal de escuela y de educación que les gustaría tener.

Este documento fija los lineamientos generales acerca del ideal de escuela y educación; ideal de alumnos, de profesores y apoderados y fija las expectativas como establecimiento educacional y comunidad escolar, en el marco sociocultural propio de ella.

Así mismo norma también las relaciones humanas entre todos los integrantes de la comunidad escolar, las cuales habrá de basarse en la comprensión, respeto y armonía de todos sus integrantes.

III.- MISION DE LA ESCUELA: Toda escuela, como institución social, tiene la misión de impartir la educación sistemática o formal. Es quien planifica, coordina, ejecuta y guía todo el proceso educativo.

Nuestra escuela para cumplir su misión parte de la realidad sociocultural de la comunidad en la cual está inserta, atendiendo a sus reales necesidades y expectativas.

Para tener la seguridad de estar respondiendo a tales exigencias el P.E.I. se elaboró en base a las directrices emanadas del Ministerio de Educación; en base a nuestro propio ideal de escuela y educación; considerando las opiniones y sugerencias de los padres y apoderados y también las de los alumnos y alumnas.

De este modo los objetivos que me propongo como profesor y la escuela como institución, serán también los objetivos de los apoderados, de la comunidad escolar y de los alumnos.

3.1.- OBJETIVOS QUE SE PROPONE LA ESCUELA: Estos objetivos son los siguientes:

- 1º.- Cumplir con los objetivos de la Educación General Básica la para cada uno de los niveles que se imparten en el establecimiento.
- 2º.- Entregar una educación pertinente a la realidad sociocultural de la comunidad y atendiendo a los intereses y características psicopedagógicas de los alumnos.
- 3º.- Todo el procesó educativo de la escuela se desarrollará dentro del espíritu de la reforma educacional, donde el aprendizaje de niños y niñas sea un proceso esencialmente activo y cooperativo, ligado a las experiencias que emanan del entorno sociocultural en el que transcurre la vida cotidiana de los niños, lo cual servirá de base necesaria para un desarrollo cognoscitivo autónomo y abierto a saberes universales de toda sociedad. Para lograr tales objetivos los contenidos estarán organizados de tal modo que tengan una relación directa con la satisfacción de necesidades de aprendizaje

de niñas y niños y con el contexto sociocultural de su comunidad, partiendo siempre de lo cercano y conocido para ellos, para luego aprender aquello lejano y desconocido, pero siempre dentro de un contexto.

- 4°.- Se incorporará dentro del desarrollo del currículo toda la nueva tecnología y conocimiento científico que sea posible y adecuada a la realidad de su medio o sirva como base para nuevos aprendizajes en otros niveles dentro del establecimiento o para que continúen estudios en niveles superiores.
- 5°.- Se dará a los niños y niñas la mejor formación científico humanista que sea posible, para asegurarse éxito en la continuación de estudios en otros establecimientos educacionales, pero al mismo tiempo se dará una formación tecnológica que permita a los alumnos desempeñarse en mejor forma en actividades productivas de la familia y puedan aportar nuevos conocimientos y competencias que permitan mejorar estos procesos.
- 6°.- Se planificarán todas las actividades pedagógicas, pero al mismo tiempo se atenderá a situaciones emergentes, relevantes para el proceso educativo de los alumnos.
- 7°.- Formar alumnos capaces de competir y triunfar en una sociedad altamente competitiva y tecnificada, pero con una sólida formación humanista que los haga recordar siempre que el fin último del avance tecnológico y científico es el bienestar de las personas.
- 8°.- Utilizar en las clases todos los medios audiovisuales que sea posible y variado material concreto.
- 9°.- Planificar todas las actividades de aprendizaje en base a situaciones reales o hipotéticas, pero donde los alumnos y alumnas tengan activa participación y sean los protagonistas de sus propios aprendizajes.
- 10°.- Se atenderá a los alumnos con dificultades de aprendizaje en forma especial, creando situaciones de aprendizaje adecuadas a sus dificultades y/o limitaciones y evaluando diferenciadamente.
- 11°.- Formar alumnos y alumnas comprometidos con el cuidado y conservación de los recursos naturales de su entorno y del país.
- 12°.- Formar alumnos y alumnas amantes de su tierra, su cultura, sus costumbres y tradiciones.
- 13°.- Se entregará a los alumnos una sólida formación ética y valórica, acorde con los valores y principios humanistas, incorporando para ello los objetivos transversales en todo el desarrollo del currículo.
- 14°.- La Declaración de los Derechos del Niño será un tema obligado en cada curso del establecimiento y en los cursos de 4°, 5° y 6° año se analizará y estudiará también la Declaración Universal de Los Derechos Humanos.
- 15°.- Las actividades planificadas y ejecutadas en el establecimiento deberán ser concordantes con el PADEM COMUNAL.
- 16°.- La disciplina escolar se manejará con la colaboración de los padres y apoderados, buscando en conjunto las soluciones a problemas disciplinarios que se puedan presentar con los alumnos y basándose en la normativa vigente emanada del Ministerio de Educación.
- 17°.- En el manejo de la disciplina escolar se evitará tomar medidas de suspensiones y expulsiones, pero excepcionalmente se procederá a ello si hubieren alumnos que cometieran faltas de gravedad extrema y que hagan peligrar la seguridad e integridad de los demás alumnos, profesor u otros integrantes de la comunidad escolar; atenten en forma permanente contra la dignidad del profesor y/o alumnos, o que sean un riesgo para la seguridad del edificio escolar u otras instalaciones existentes dentro del recinto de la Unidad educativa.
- 18°.- Profesor y apoderados buscarán en forma permanente nuevas redes de apoyo que permitan apoyar y enriquecer el proceso educativo de los alumnos o contribuyan a

mejorar la implementación o infraestructura del establecimiento.

- 3.2.- PERFIL DEL ALUMNO: Aspiramos a que los alumnos y alumnas del establecimiento tengan las siguientes capacidades y características:
- 1°.- Capacidad de razonamiento, reflexivos y de espíritu crítico frente a distintos hechos, o situaciones que tengan repercusiones sociales.
 - 2°.- Comprometidos con el cuidado y conservación de los recursos naturales de su entorno.
 - 3°.- Con una elevada autoestima y confianza en sus propias capacidades de aprendizaje.
 - 4°.- Participativos, respetuosos, solidarios, amantes de su familia, amantes de la justicia y amor a la verdad.
 - 5°.- Comprometidos con el cuidado y prestigio de su escuela y un alto grado de colaboración con todas las actividades educativas que se realicen en ella.
- 3.3.- PERFIL DEL EGRESADO: El perfil de los alumnos y alumnas egresados de esta escuela será el siguiente:
- 1°.- Haber alcanzado los Objetivos Fundamentales Verticales y aprendizajes esperados, establecidos por el Ministerio de Educación para cada nivel o grado.
 - 2°.- Estar dotados de las competencias, conocimientos y habilidades cognoscitivas que les permitan continuar con éxito sus estudios en otros establecimientos educacionales y aquellos que por distintas razones no pueden continuar estudios deberán contar además con una formación técnica elemental que les permita enfrentar en forma adecuada la vida laboral en su medio.
 - 3°.- Tener una clara conciencia de la importancia de los recursos naturales y el cuidado y protección de nuestro entorno y todo el patrimonio ambiental.
 - 4°.- Deberán conocer y manejar técnicas elementales de cuidado, protección y conservación de los recursos naturales.
 - 5°.- Deberán ser personas dotadas de sólidos principios éticos y morales; con una clara conciencia social que les permita integrarse en todas las actividades que propendan al bien común y ser positivos agentes de cambio social en el medio en el cual les corresponda interactuar.
 - 6°.- Ser personas con una elevada autoestima y confianza en sus capacidades como personas, lo cual habrá de permitirles alcanzar el éxito en sus estudios, en su vida profesional o laboral futura y en su vida como ciudadanos.
 - 7°.- Deberán ser personas responsables, con un positivo espíritu crítico, librepensadores, creativos, reflexivos y con independencia de criterio para opinar y juzgar hechos sociales, culturales y/o científicos, adecuados a su nivel.
- 3.4.- PERFIL DE LOS APODERADOS: Se espera que los apoderados sean personas de las siguientes características:
- 1°.- Que se incorporen en todas aquellas actividades curriculares y extraprogramáticas del establecimiento que sea posible, con la finalidad de comprometerse con la educación de sus hijos y en todos aquellos proyectos que vayan en beneficio de ellos y/o de la infraestructura del establecimiento.
 - 2°.- Que sean personas capaces de mantener relaciones humanas cordiales, respetuosas y de cooperación mutua entre ellos, con sus hijos, con el profesor y las demás personas de la comunidad.
 - 3°.- Que sean personas preocupadas de la educación y la formación moral de sus hijos, basando la vida familiar en el amor, respeto y comprensión entre sus integrantes.

3.5.- PERFIL DEL PROFESOR: El perfil del profesor de esta escuela deberá ser el siguiente:

- 1°.- Deberá velar por el perfeccionamiento profesional permanente que les permita conocer y poner en práctica nuevas metodologías de trabajo con los alumnos y conocer los avances científicos y tecnológicos.
- 2°.- Debe ser un formador y orientador permanente de sus alumnos, reforzando hábitos y valores y corrigiendo conductas y actitudes equivocadas que puedan manifestar los alumnos, pero manteniendo siempre una actitud de afecto y equidad con todos ellos.
- 3°.- En sus clases deberá ser un guía, orientador, facilitador y motivador del proceso, para permitir que los alumnos sean protagonistas de sus propios aprendizajes.
- 4°.- Deberán preocuparse de atender las diferencias individuales de sus alumnos, sus intereses e inquietudes y planificar, ejecutar y evaluar el proceso considerando estas variables, asegurando así el aprendizaje de todos ellos.
- 5°.- Deberán mantener una cooperación e intercambio de experiencia profesional con otros profesores, pero al mismo tiempo ser capaces de tomar sus propias decisiones y ejercer a cabalidad su autonomía profesional.
- 6°.- Deberá preocuparse de cumplir con toda la normativa emanada de la reglamentación vigente del Ministerio de Educación u otra que provenga de instancias superiores del servicio.

IV DIAGNOSTICO DEL ESTABLECIMIENTO: Luego de hacer un análisis de la realidad actual del establecimiento, tanto en su aspecto interno como en sus relaciones con el medio se estableció la siguiente realidad:

4.1.- ANALISIS INTERNO:

4.1.1.- FORTALEZAS:

- Edificio escolar en buen estado y con todas las dependencias necesarias para atender a las necesidades que demanda la realidad actual de los alumnos y la comunidad.
- Buena comunicación y relación del profesor con los alumnos, padres y apoderados y comunidad en general.
- Alumnos con buena disciplina en general, respetuosos y colaboradores con las actividades del establecimiento.
- Participación del profesor en microcentro comunal.
- Buena salud del profesor y residencia en el mismo establecimiento.
- Profesor con postítulos y variados cursos de perfeccionamiento.
- Profesor dispuesto a realizar cursos de perfeccionamiento periódicamente y plenamente comprometidos con el aprendizaje de todos sus alumnos y las reformas a la educación que promueva el Ministerio de Educación.
- Asistente de Aula con 22 hrs. semanales.
- Se cuenta con un Plan Integral de Seguridad Escolar para prevenir todo tipo de riesgos.
- Biblioteca de aula con variadas obras de literatura infantil y algunas obras de consulta.
- Cuatro computadores en la sala de clase a disposición de los alumnos y variados programas educativos y de consulta.
- Internet a disposición de los alumnos.
- Dos televisores, un data Show, dos cámaras fotográficas y variados videos educativos.
- Variadas herramientas de carpintería.
- Herramientas para huertos escolares
- Tres mesas de pin-pon.

- Juegos de ajedrez, dama y otros.
- Dos bancos carpinteros
- Set de títeres
- Set de compases, reglas y escuadras para clases de geometría.
- Balones de fútbol
- Tres máquinas de escribir
- Set de instrumentos de laboratorio
- Dos balanzas de laboratorio

4.1.2.- DEBILIDADES:

- Alumnos con dificultades de aprendizaje.
- Bajo nivel de escolaridad de padres y apoderados, en promedio, lo cual influye negativamente en el apoyo que brindan a sus hijos en sus estudios, en la formación de hábitos, valores y actitudes.
- Falta de profesor especialista en Idioma y Educación Musical.
- Falta de reactivos y sustancias químicas para las clases de Ciencias Naturales.
- Brújula para las clases de Historia y Geografía.
- Déficit financiero del Departamento Comunal de Educación.

4.1.3.- RECURSOS TECNICOS: La escuela cuenta con los siguientes recursos técnicos:

- Actuales Planes y Programas de Estudio de 1° a 6° año Básico.
- Reglamento Interno Administrativo y de Seguridad Escolar.
- Reglamento Interno de Evaluación y Promoción Escolar basado en el Decreto N° 511 de 1997. La Escuela aplica el régimen de evaluación semestral a contar del año 2004, con la finalidad de adaptarse a los actuales Planes y Programas de Estudio.
- Reglamento tipo de centro de Padres y Apoderados.

4.1.4.- RECURSOS HUMANOS: La escuela cuenta con un profesor, UNA asistente de Aula con 22 hrs. semanales y una manipuladora contratada por la empresa concesionaria del Programa de Alimentación Escolar.

4.1.5.- INFRAESTRUCTURA: La infraestructura con que cuenta el establecimiento es la siguiente:

- Dos salas de clase de 36 m² c/u.
- Una oficina para Director de 9 m²
- Una biblioteca de 18 m².
- Un patio cubierto de 66 m²
- Un comedor de 37 m²
- Una cocina de 18,7 m²
- Una despensa de 3,5 m²
- Un pañol de herramientas de 6,4 m²
- Tres bodegas: una de 6,4 m² y dos de 8m². c/u.
- Un taller para clases de Educación Tecnológica de 39 m².
- Un baño para profesores de 1,8 m²
- Un baño manipuladora de 1,8 m²
- Baño para alumnas con 4 tazas, 2 duchas y 2 lavamanos
- Baño para alumnos con 4 tazas, 2 duchas y 2 lavamanos
- Una leñera de 15 m²
- Dos invernaderos con una superficie total de 48 m².
- Casa para profesores de 54 m².

6.

4.1.6.- RENDIMIENTO ESCOLAR: El rendimiento escolar de los últimos cinco años ha

sido el siguiente:

AÑO	MATRICULA	APROBADOS	REPROBADOS	RETIRADOS
2007	18	16 = 90 %	1 = 5 %	1 = 5%
2008	16	15 = 94 %	0 = 0%	1 = 6 %
2009	8	8 = 100 %	0 = 0 %	3 = 27 %
2010	10	10 = 100 %	0 = 0 %	0 = 0%
2011	13	12 = 92%	1 = 8 %	0 = 0 %

4.1.7.- NECESIDADES DEL ESTABLECIMIENTO:

- Pintura exterior e interior del edificio escolar
- Teléfono para la escuela
- Cambiar piso de patio cubierto, comedor y pasillo.
- Instalación de riego por goteo para Huerto Escolar
- Construcción de juegos para alumnos, en patios, tales como columpios y otros
- Texto de consulta de Zoología
- Texto de consulta de Historia Universal
- Enciclopedia de Ciencia y Tecnología
- Videos sobre danzas del folklor nacional, para las clases de Educación Física.
- Un tornillo mecánico
- Un set de destornilladores
- Dos probadores eléctricos
- Dos alicates de punta
- Dos layas
- Dos rastrillos
- Dos palas punta de huevo
- Una bomba para fumigar hortalizas y frutales
- Auxiliar de servicios menores
- Reactivos químicos y otras sustancias para las clases de Ciencias Naturales.
- Una brújula para las clases de Estudio y Comprensión de la Sociedad.

4.2.- FACTORES EXTERNOS:

4.2.1.- OPORTUNIDADES:

- Apoyo del DAEM y Municipalidad a proyectos y actividades realizadas en el establecimiento.
- Disponibilidad de variado material didáctico
- Asesoría de redes de apoyo, como Empresa Forestal Mininco y Posta de Salud en temas relacionados con el medio ambiente, recursos naturales, salud y prevención de riesgos en el establecimiento.
- Escuela incorporada a Microcentro Comunal

4.2.2.- AMENAZAS:

- Competencia de escuela particular, en la captación de alumnos
- Emigración de los jóvenes a la ciudad
- Alcoholismo
- Deficiente proyección de matrícula por baja natalidad en la comunidad.
- Pérdida de la identidad cultural de la comunidad
- Desfinanciamiento del Departamento Comunal de Educación.

V.- PLAN DE ACCIONES:

AMBITO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS E INDICADORES
- Pedagógico	- Mejorar el rendimiento y calidad de educación de nuestros alumnos en relación con indicadores de años anteriores.	- Planificar las clases para cada nivel en base a los O:F verticales y C.:M.O establecidos por el MINEDUC, así como los aprendizajes esperados para cada uno de ellos, con sus respectivos indicadores.	- Lograr al menos el 90% de los O:F verticales y aprendizajes esperados establecidos por el MINEDUC para cada nivel, en los sectores de Matemática y Lenguaje y al menos el 85% en los otros sectores y subsectores de aprendizaje.
		- Incorporar los OF. transversales en cada tema o unidad tratados.	- Lograr al menos el 90% de estos objetivos.
		- A contar del año 2005 se impartirá la asignatura de Inglés en cada nivel del establecimiento. Para ello el profesor de esta Unidad Educativa ha tomado un curso de perfeccionamiento en este idioma.	- Lograr que el 100% de los alumnos logren los aprendizajes básicos que les permitan tener mayor éxito al continuar estudios en otros establecimientos educacionales.
		- Realizar actividades de reforzamiento obligatorias con los alumnos en aquellos sectores de aprendizaje que cada uno necesita.	- Lograr la promoción de al menos el 90% de los alumnos de la Unidad Educativa.
		-Desarrollar temas de interés general para todos los alumnos de un mismo curso combinado, pero estableciendo diferencias en las actividades y evaluación por nivel.	- Lograr que el 100% de los alumnos de los cursos superiores (4°,5° y 6°) tomen conciencia y sean capaces de emitir opiniones propias sobre temas como la drogadicción, delincuencia, cesantía, prostitución ,el SIDA y otros.
		- Dar atención especial a los alumnos con dificultades de aprendizaje y evaluarlos diferenciadamente.	- Mejorar el nivel de logros de cada uno de estos alumnos para que al menos puedan ser promovidos y evitar la deserción escolar.
		- Ver programas educativos del computador y/o videos y desarrollar guías de trabajo de estos temas.	- Participación e interés de los alumnos- - Niveles de logros alcanzados por los alumnos.
		-Organizar actos cívico culturales para Fiestas Patrias, aniversario de la escuela y finalización del año escolar.	- Lograr la participación de al menos el 70% de los alumnos en las actividades realizadas. - Evaluación de logros y juicios de valor emitidos por la comunidad.

AMBITO	OBJETIVOS	ACCIONES	METAS E INDICADORES
			- Lograr que el 100% de los alumnos valore la música y disfrute de ella y del folklor nacional.
	- Mejorar el accionar de niños, niñas y comunidad en la valoración , conservación y protección de nuestra biodiversidad y patrimonio ambiental.	- Realizar excursiones en la comunidad y otros lugares aledaños en distintas épocas del año, desarrollando una guía de trabajo en cada oportunidad.	- Lograr que el 100% de los alumnos maneje conceptos y contenidos relacionados con el medio ambiente.
		- Desarrollar temas que den especial énfasis al cuidado, protección y conservación de los recursos naturales y el entorno.	- Lograr que el 100% de los alumnos conozca al menos parte de la flora y fauna de vertebrados nativos de la zona.
		- Ver videos y/o programas del computador sobre protección del medio o que busquen crear conciencia de ello.	- Lograr que el 100% de los alumnos conozca y aplique medidas de protección y cuidado del medio ambiente. - Observar el interés y actitud demostrada por los apoderados y la comunidad sobre cuidado y protección del medio ambiente.
- Gestión	- Participar junto al Microcentro comunal en cursos de perfeccionamiento y todo tipo de actividades destinadas a mejorar el desempeño profesional de profesores y calidad de educación de nuestros alumnos.	- Asistir a todas las reuniones del Microcentro - Participar en cursos de perfeccionamiento y otras actividades organizadas por el Microcentro.	- Nivel de logros alcanzados - calidad de desempeño en el aula - Actividades realizadas

AMBITO	OBJETIVOS	ACCIONES	
	- Lograr el apoyo del DAEM en las distintas actividades y proyectos realizados en el establecimiento y en la solución a problemas presentados.	- Lograr que el Centro de Padres reúna la leña necesaria para la calefacción de las salas de clase.	- Cumplimiento de objetivo.
	- Lograr que el Centro de Padres y Apoderados colabore en obras destinadas a mejorar la calidad de la educación y bienestar de los alumnos.	- Lograr que el Centro de Padres, con sus recursos, repare el piso del comedor, patio cubierto y pasillo.	- Cumplimiento de objetivo
	-Incrementar la red de apoyo del establecimiento.	- Mantener contacto con las instituciones de la comunidad y establecer un apoyo recíproco. - Mantener contacto con la Empresa Forestal Mininco u otras que puedan contribuir con el establecimiento.	- Evaluación de la gestión - Evaluación de la gestión.
- Vinculación escuela comunidad.	- Trabajar coordinadamente con el DAEM, Centro de Padres, comunidad y redes de apoyo, en objetivos propuestos.	- Planificar actividades curriculares y otras en conjunto con las demás escuelas del microcentro. -Integrar a los padres y apoderados en todas aquellas actividades realizadas en la escuela que sea posible, curriculares y extraprogramáticas. - Integrar a redes de apoyo , como la Empresa Forestal Mininco, Posta de salud, Agente Escolar de carabineros y otras, en actividades realizadas en el establecimiento. - Participar con la comunidad en todas las actividades que sea posible con la finalidad de lograr una colaboración mutua y una integración plena.	- Monitoreo de las actividades planificadas y ejecutadas. - Grado de participación de Padres y apoderados - Monitoreo de estas actividades. - Grado de participación efectivo de profesores y alumnos con la comunidad.

Nº Ord	AMBITO	A C C I O N E S	M	A	M	J	J	A	S	O	N
17		- Lograr que el DAEM repare el piso del comedor, patio cubierto y pasillo.									
18		- Mantener contacto con las instituciones de la comunidad y establecer un apoyo recíproco.									
19		- Mantener contacto con la Empresa Forestal Mininco u otras que puedan contribuir con el establecimiento									
20	Vinculación es- cuela comunidad	- Planificar actividades curriculares y otras en conjunto con las demás escuelas del microcentro.									
21		- Integrar a los padres y apoderados en todas aquellas actividades realizadas en la escuela que sea posible, curriculares y extraprogramáticas.									
22		- Integrar a redes de apoyo, como Empresa Forestal Mininco, Posta de salud, Agente Escolar de Carabineros u otras que puedan colaborar con el establecimiento.									
23		- Participar con la comunidad con el objetivo de lograr una colaboración mutua.									
		- Celebrar el día de la madre con la participación del 100% de las mamás y alumnos.									
		- Celebrar el día del apoderado con la participación del 100% de apoderadas y apoderados.									

SOLEDAD CARMEN QUIROZ QUEZADA

PDTA. CENTRO DE PADRES

JOSE DANIEL MUÑOZ GATICA

DIRECTOR

Río Pardo, Marzo de 2012.

